


PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE  
LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO**

Control de Versiones



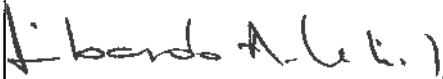
1.0	14/09/2000	Instructivo 018 del 14 de septiembre de 2000. Adoptó el procedimiento "4.3.1 Evaluación y Rehabilitación de Vías de la Malla Vial"	15
1.0	19/10/2000	Instructivo 022 del 19 de octubre de 2000. Adoptó el procedimiento "5.2.1 Mantenimiento del Espacio Público".	37
1.0	09/06/2008	Resolución 1874 del 09 de junio de 2008. Por la cual se adoptó el Manual de Procedimientos para el instituto de Desarrollo Urbano. Artículo Primero, literal H, numeral 1° procedimiento "4.3.1 Evaluación y Rehabilitación de Vías de la Malla Vial" y numeral 2° procedimiento "5.2.1 Mantenimiento del Espacio Público".	N.A.
2.0	31 AGO 2015	Creación del procedimiento "PR-CI-08 COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO". Este procedimiento agrupó las actividades que seguían vigentes de los procedimientos "4.3.1 Evaluación y Rehabilitación de Vías de la Malla Vial" y "5.2.1 Mantenimiento del Espacio Público".	63


Participaron en la elaboración:

Mauricio Hernán Céspedes Solano, Director, Técnico, DTM - Anny Yirlesa Arias Salazar, Contratista, DTM - Onisalba Segura de Arbaláez, Profesional Especializado, DTM - Aída Pastora Saavedra Corredor, Contratista, DTM - Luis Ernesto Bernal Rivera, Subdirector Técnico, STMSV - Felipe Augusto Franco Laaño, Profesional Universitario, STMSV - Luis Gabriel Talero Reina, Subdirector Técnico, STMSV - Edna Matilde Vallejo Gordillo, Profesional Especializado, STMSV - Mónica Alejandra Granados Rodríguez, Profesional Universitario, STMSV - Manuel Salvador Arbeláez Segura, Profesional Especializado, STMSV - Manuel Antonio Fragozo Crespo, Profesional Especializado, STMSV - Casar Orlando Miranda Rivas, Profesional Especializado, OAP - Jhonny Hernández Torres, Contratista.














(El alcance de participación en la elaboración de este documento


Corresponde a las funciones del área que representan)

Validado por	Revisado por	Aprobado por
		
Adriana Bareño Rojas Jefe Oficina Asesora de Planeación	Mauricio Hernán Céspedes Solano Director Técnico de Mantenimiento	Libardo Alfonso Celis Yaruro Subdirector General de Infraestructura


PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

### Tabla de Contenido


1	DIAGRAMA GENERAL.....	10
1.1	COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO .....	11
1.1.1	Objetivo .....	11
1.1.2	Alcance. ....	11
1.1.3	Marco Normativo.....	11
1.1.4	Términos y Definiciones.....	14
1.1.5	Política Operacional.....	15
1.1.6	Elementos del proceso .....	17
1.1.6.1	 INICIO .....	17
1.1.6.2	 Actividades administrativas previas .....	17
1.1.6.3	 Fase preliminar.....	17
1.1.6.4	 Fase ejecución I .....	17
1.1.6.5	 Fase de ejecución II .....	17
1.1.6.6	 Fase de liquidación.....	17
1.1.6.7	 Archivo del contrato.....	17
1.1.6.8	 FIN.....	17
1.2	Actividades administrativas previas .....	18
1.2.1	Elementos del proceso .....	18
1.2.1.1	 INICIO.....	18
1.2.1.2	 Recibir los contratos .....	18
1.2.1.3	 Publicar en SECOP .....	19
1.2.1.4	 Entregar la información del contrato a la Subdirección Técnica.....	19
1.2.1.5	 Designar profesionales para supervisión .....	20

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	


1.2.1.6	<input checked="" type="checkbox"/> Solicitar supervisores y/d profesionales de apoyo a otras áreas del IDU.....	20
1.2.1.7	<input type="checkbox"/> Realizar reunión del equipo de Supervisión del IDU.....	20
1.2.1.8	<input type="checkbox"/> Enviar comunicación a las ESP y demás entidades.....	21
1.2.1.9	<input type="checkbox"/> Solicitar el software IDU ARC_GIS vigente.....	21
1.2.1.10	<input type="checkbox"/> Entregar documentos contractuales y/d informar la ubicación de los mismo	22
Interventoría		
1.2.1.11	<input checked="" type="radio"/> FIN.....	22
1.3	Fase preliminar.....	23
1.3.1	Elementos del proceso.....	25
1.3.1.1	<input type="radio"/> INICIO.....	25
1.3.1.2	<input type="checkbox"/> Verificar hojas de vida de los profesionales de la Interventoría.....	25
1.3.1.3	<input type="checkbox"/> Verificar hojas de vida de los profesionales del contratista de obra.....	25
1.3.1.4	<input type="checkbox"/> ¿La documentación del personal del contrato de interventoría y de obra cumple con las exigencias contempladas en el contrato?.....	26
1.3.1.5	<input type="checkbox"/> Si no cumple devolver la documentación a la interventoría.....	26
1.3.1.6	<input type="checkbox"/> Aceptar y/d aprobar las hojas de vida para fase preliminar.....	26
1.3.1.7	<input type="checkbox"/> Suscribir el acta de inicio de los contratos.....	27
1.3.1.8	<input type="checkbox"/> Enviar actas de inicio a la DTGC.....	27
1.3.1.9	<input type="checkbox"/> Asistir a la visita de obra.....	28
1.3.1.10	<input type="checkbox"/> Recibir y verificar los contratos laborales de la interventoría y contratista de obra.....	28
1.3.1.11	<input type="checkbox"/> Recibir los productos de la fase preliminar del contrato de obra.....	28
1.3.1.12	<input type="checkbox"/> Recibir para aprobación los productos de interventoría de la fase preliminar.....	29
1.3.1.13	<input type="checkbox"/> Verificar productos de la fase preliminar.....	29

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	


1.3.1.14	<input type="checkbox"/> ¿Cumple con los productos para iniciar fase de ejecución?.....	30
1.3.1.15	<input type="checkbox"/> Informar al Interventor los productos faltantes y solicitar el ajustes a los mismos .....	30
1.3.1.16	<input type="checkbox"/> Recibir informe ejecutivo de interventoría.....	30
1.3.1.17	<input type="checkbox"/> Suscribir las actas de inicio de obra e interventoría fase ejecución .....	31
1.3.1.18	<input checked="" type="radio"/> FIN .....	31
1.3.2	Elementos del proceso .....	32
1.3.2.1	<input type="radio"/> INICIO.....	32
1.3.2.2	<input type="checkbox"/> Actividades administrativas previas .....	32
1.3.2.3	<input type="checkbox"/> Fase preliminar.....	32
1.3.2.4	<input checked="" type="checkbox"/> Fase ejecución I .....	32
1.3.2.5	<input checked="" type="checkbox"/> Fase de ejecución II .....	32
1.3.2.6	<input checked="" type="checkbox"/> Fase de liquidación.....	32
1.3.2.7	<input checked="" type="checkbox"/> Archivo del contrato.....	32
1.3.2.8	<input checked="" type="radio"/> FIN .....	32
1.4	Fase ejecución I .....	33
1.4.1	Elementos del proceso .....	35
1.4.1.1	<input type="radio"/> INICIO.....	35
1.4.1.2	<input type="checkbox"/> Participar en las reuniones y/o comités integrales de seguimiento .....	35
1.4.1.3	<input type="checkbox"/> Participar en otras reuniones requeridas .....	35
1.4.1.4 obra	<input type="checkbox"/> Recibir la presentación informativa para la comunidad por inicio de frentes de 35	
1.4.1.5	<input type="checkbox"/> Se presentan observaciones de la presentación informativa.....	36
1.4.1.6	<input type="checkbox"/> Enviar presentación con observaciones a la interventoría si a ello hay lugar .....	36

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CDNTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTDS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	


1.4.1.7	<input type="checkbox"/>	Asistir y Participar en la reunión de simulacro de la reunión informativa.....	37
1.4.1.8	<input type="checkbox"/>	Participar en las reuniones informativas ante la comunidad.....	37
1.4.1.9	<input checked="" type="checkbox"/>	Dar Trámite a los boletines de prensa .....	37
1.4.1.10	<input checked="" type="checkbox"/>	Realizar visitas periódicas a la obra.....	38
1.4.1.11	<input checked="" type="checkbox"/>	Revisar los pagos al SGSS del personal de los contratos.....	38
1.4.1.12	<input checked="" type="checkbox"/>	Recibir de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios No Previstos.....	38
1.4.1.13	<input type="checkbox"/>	¿Se presentan observaciones por parte del IDU a los APU NPs? .....	39
1.4.1.14	<input type="checkbox"/>	Devolver a la interventoría con observaciones .....	39
1.4.1.15	<input type="checkbox"/>	Realizar mesa de trabajo IDU .....	40
1.4.1.16	<input type="checkbox"/>	Oficiar a la Interventoría.....	40
1.4.1.17 corregidos	<input type="checkbox"/>	Recibir de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios No Previstos 40	
1.4.1.18	<input type="checkbox"/>	Recepcionar los comunicados de seguimiento a los PMT.....	41
1.4.1.19 entidades	<input type="checkbox"/>	Hacer seguimiento a la gestión del Contratista e Interventor ante las ESP y otras 41	
1.4.1.20	<input type="checkbox"/>	Recibir de la interventoría el informe mensual.....	42
1.4.1.21	<input type="checkbox"/>	¿Hay observaciones al informe presentado por la Interventoría? .....	42
1.4.1.22	<input type="checkbox"/>	Devolver informe con observaciones al Interventor si a ello hay lugar .....	42
1.4.1.23	<input type="checkbox"/>	Emitir oficio de aprobación de informe.....	43
1.4.1.24	<input type="checkbox"/>	Recibir de la Interventoría otros informes técnicos.....	43
1.4.1.25	<input type="checkbox"/>	¿Hay observaciones a otros informes técnicos presentados por la Interventoría? .....	43
1.4.1.26	<input type="checkbox"/>	Devolver informes con observaciones al interventor si a ello hay lugar .....	44
1.4.1.27	<input checked="" type="checkbox"/>	FIN.....	44

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-Cl-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.5	Fase de ejecución II .....	45
1.5.1	Elementos del proceso .....	46
1.5.1.1	<input type="radio"/> INICIO .....	46
1.5.1.2	<input type="checkbox"/> Suscribir las Actas de Recibo parcial de obra.....	46
1.5.1.3	<input type="checkbox"/> Recibir el Acta original de liquidación del anticipo .....	46
1.5.1.4	<input type="checkbox"/> Suscribir Actas de pago de interventoría .....	46
1.5.1.5	<input type="checkbox"/> Recibir el PAC mensual de los contratos de obra e interventoría.....	47
1.5.1.6	<input type="checkbox"/> Realizar el trámite interno para los pagos.....	47
1.5.1.7	<input type="checkbox"/> Soportar técnicamente y tramitar modificaciones contractuales requeridas.....	48
1.5.1.8	<input type="checkbox"/> ¿La modificación contractual involucra recursos económicos adicionales?.....	48
1.5.1.9	<input type="checkbox"/> Solicitar el CDP para la adición de los contratos de obra e interventoría.....	48
1.5.1.10	<input type="checkbox"/> Suscribir las Actas de Recibo Final por Unidades Funcionales de Obra.....	49
	Suscribir las Actas de Recibo Final por Unidades Funcionales de Obra .....	49
1.5.1.11	<input type="checkbox"/> Suscribir las Actas de Recibo Final de la Anualidad .....	49
Descripción	49	
	Suscribir las Actas de Recibo Final de la Anualidad .....	49
1.5.1.12	<input type="checkbox"/> Realizar recorrido de inspección .....	49
1.5.1.13	<input type="checkbox"/> Remitir al Centro de Documentación los productos relacionados con diagnósticos y diseños	50
1.5.1.14	<input type="checkbox"/> Asistir con la Interventoría y el Contratista de Obra a la inspección final de pasivos ambientales y sociales .....	50
1.5.1.15	<input type="checkbox"/> ¿Se encontraron en el recorrido no conformidades? .....	51
1.5.1.16	<input type="checkbox"/> Recibir correcciones y/o ajustes solicitados por el IDU .....	51
1.5.1.17	<input type="checkbox"/> Suscribir el acta de Recibo Final de Obra y las actas de terminación del los contratos de obra e interventoría.....	51


PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.5.1.18	<input type="checkbox"/>	Envío de actas de terminación para publicación en SECOP .....	52
1.5.1.19	<input type="checkbox"/>	Recibir los planos record por unidad funcional de obra conservada .....	52
1.5.1.20	<input type="checkbox"/>	Recibir la aprobación de los planos por parte de la DTE.....	52
1.5.1.21	<input type="checkbox"/>	Informar al interventor y al contratista la aprobación del ARC_GIS .....	53
1.5.1.22	<input type="checkbox"/>	Recibir y enviar los originales de los planos récord al Centro de Documentación .....	53
1.5.1.23	<input checked="" type="radio"/>	FIN.....	54
1.6		Fase de liquidación .....	55
1.6.1		Elementos del proceso .....	57
1.6.1.1	<input checked="" type="radio"/>	INICID.....	57
1.6.1.2	<input type="checkbox"/>	Hacer seguimiento a la aprobación de ajustes a pólizas .....	57
1.6.1.3	<input type="checkbox"/>	Recibir de la Interventoría el informe final para seguimiento a garantías estabilidad y calidad.....	57
1.6.1.4	<input type="checkbox"/>	¿El informe cumple con los requisitos exigidos para seguimiento a obras con póliza vigente?.....	58
1.6.1.5	<input type="checkbox"/>	Solicitar al interventor realizar los ajustes necesarios .....	58
1.6.1.6	<input type="checkbox"/>	Enviar informe final a la DTAI para seguimiento.....	58
1.6.1.7	<input type="checkbox"/>	Recibir de la interventoría el acta de recibo de obra por parte de las ESP debidamente legalizada .....	59
1.6.1.8	<input type="checkbox"/>	El recibo de obra entregado por la interventoría se encuentra debidamente legalizado?.....	59
1.6.1.9	<input type="checkbox"/>	Devolver a la Interventoría para ajuste .....	59
1.6.1.10	<input type="checkbox"/>	Recibir de la interventoría Paz y Salvo por concepto de demarcación.....	60
1.6.1.11	<input type="checkbox"/>	Recibir de la interventoría Paz y Salvo de las ESP .....	60
1.6.1.12	<input type="checkbox"/>	Recibir acta de liquidación del contrato de conservación .....	61


PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CL08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.6.1.13	<input type="checkbox"/> La información registrada en el acta de liquidación es correcta? .....	61
1.6.1.14	<input type="checkbox"/> Devolver a la Interventoría para ajuste .....	61
1.6.1.15	<input type="checkbox"/> Suscribir acta de liquidación del contrato de conservación .....	62
1.6.1.16	<input type="checkbox"/> Remitir el acta de liquidación a la DTGC .....	62
1.6.1.17	<input type="checkbox"/> Hacer seguimiento a la aprobación de los ajustes a pólizas por liquidación del contrato de conservación.....	62
1.6.1.18	<input type="checkbox"/> Realizar el trámite interno para el pago por liquidación del contrato de conservación.	63
1.6.1.19	<input type="checkbox"/> Recibir el Informe Final de Interventoría .....	63
1.6.1.20	<input type="checkbox"/> ¿El informe final de interventoría cumple con los requerimientos? .....	63
1.6.1.21	<input type="checkbox"/> Solicitar ajustes al Interventor .....	64
1.6.1.22	<input type="checkbox"/> Revisar requisitos para liquidación contrato de interventoría .....	64
1.6.1.23	<input type="checkbox"/> ¿Se cumple con los requisitos? .....	65
1.6.1.24	<input type="checkbox"/> Devolver a la interventoría para ajustes si a ello hay lugar.....	65
1.6.1.25	<input type="checkbox"/> Recibir Acta de Recibo Final y Liquidación del Contrato de Interventoría.....	65
1.6.1.26	<input type="checkbox"/> La información registrada en el acta de liquidación es correcta? .....	66
1.6.1.27	<input type="checkbox"/> Devolver a la Interventoría para ajuste .....	66
1.6.1.28	<input type="checkbox"/> Suscribir acta de recibo final y liquidación del contrato de Interventoría .....	66
1.6.1.29	<input type="checkbox"/> Remitir el acta de liquidación a la DTGC .....	67
1.6.1.30	<input type="checkbox"/> Hacer seguimiento a la gestión del Interventor respecto al ajuste a pólizas por liquidación contrato de interventoría.....	67
1.6.1.31	<input type="checkbox"/> Realizar el trámite de pago a Interventoría por liquidación del contrato .....	67
1.6.1.32	<input checked="" type="radio"/> FIN .....	68
1.7	Archivo del contrato .....	69

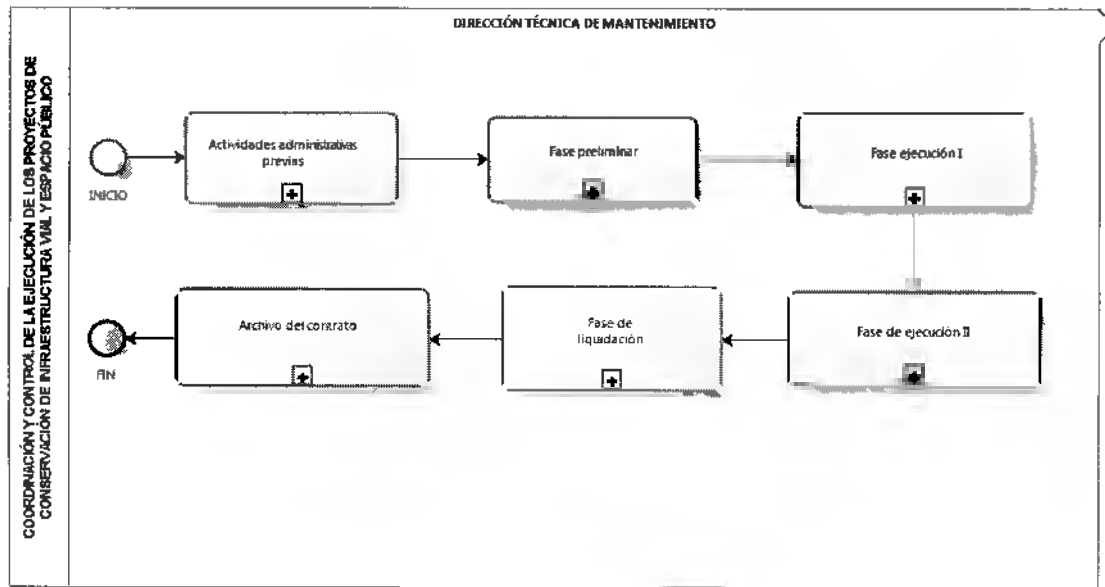



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.7.1	Elementos del proceso .....	69
1.7.1.1	<input checked="" type="radio"/> INICIO.....	69
1.7.1.2	<input type="checkbox"/> Enviar las Actas originales al archivo central o al lugar que se encuentre establecido	69
1.7.1.3	<input type="checkbox"/> Tramitar productos al centro de documentación.....	70
1.7.1.4	<input type="checkbox"/> Enviar original del Acta de liquidación del contrato de interventoría para publicación en el SECOP.....	70
1.7.1.5	<input checked="" type="radio"/> FIN.....	70
2	Recursos .....	71
2.1	Subdirector Técnico (Rol) .....	71
2.2	Supervisor Técnico (Rol) .....	71
2.3	Profesional Universitario (Rol) .....	71
2.4	Profesional Especializado (Rol).....	71
2.5	Asesor (Rol) .....	71
2.6	Directivo (Rol) .....	71
2.7	Director Técnico (Rol) .....	71
2.8	DTGC - Profesional Universitario o Especializado (Entidad).....	71
2.9	Supervisores (Rol) .....	71
2.10	Profesional asignado (Rol).....	71
2.11	Subdirector General (Rol) .....	71
2.12	Supervisor SST (Rol) .....	71
2.13	Dirección Técnica Estratégica (Rol).....	71
2.14	Asesor DTM (Rol) .....	71
2.15	Contratista (Rol) .....	71
2.16	Interventor (Rol) .....	71

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b> PR-CH08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

## 1 AGRAMA GENERAL.



PROCEDIMIENTO			
CDDRDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

## 1.1 COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO

### Descripción

Trabajaron en la realización de este documento: Mauricio Hernán Céspedes Solano, Director, Técnico, DTM - Anny Yirlesa Arias Salazar, Contratista, DTM - Onisalba Segura de Arbeláez, Profesional Especializado, DTM - Aida Pastora Saavedra Corredor, Contratista, DTM - Luis Ernesto Bernal Rivera, Subdirector Técnico, STMST - Felipe Augusto Franco Leño, Profesional Universitario, STMST - Luis Gabriel Talero Reina, Subdirector Técnico, STMSV - Edna Matilde Vallejo Gordillo, Profesional Especializado, STMSV - Mónica Alejandra Granados Rodriguez, Profesional Universitario, STMSV - Manuel Salvador Arbelaez Segura, Profesional Especializado, STMSV - Manuel Antonio Fragozo Crespo, Profesional Especializado, STMSV - Cesar Orlando Miranda Rivas, Profesional Especializado, OAP - Jhonny Hernández Torres, Contratista.

### 1.1.1 OBJETIVO

Coordinar y controlar la ejecución de las obras de conservación de los sistemas de movilidad vial y del espacio público con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad de Bogotá D.C. y sus ruralidades, a través de los contratos de obra e interventoría que para tal efecto se deleguen a la Dirección Técnica de Mantenimiento, en lo sucesivo DTM.

### 1.1.2 ALCANCE.

El procedimiento inicia con el recibo en la DTM de los contratos de obra e interventoría de conservación que le sean delegados, continúa con la ejecución de actividades en la fase de preliminares, prosiguiendo con aquellas que se deriven de la fase de ejecución, pasando a la del recibo final de las obras y culmina con el archivo del contrato.

### 1.1.3 MARCO NORMATIVO.

- Ley 9a de 1979 del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- Ley 80 de 1993 del Congreso de Colombia, "Por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 99 de 1993 del Congreso de Colombia, "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."


- Ley 134 de 1994 del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana"
- Ley 734 de 2002 del Congreso de Colombia, "Por el cual se expide el Código Disciplinario Único"
- Ley 828 de 2003 del Congreso de Colombia, "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social"
- Ley 1150 de 2007 del Congreso de Colombia, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Ley 1474 de 2011 del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1562 de 2012 del Congreso de Colombia, "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
- Decreto 1295 de 1994 de la Presidencia de la República, "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"
- Decreto 948 de 1995 de la Presidencia de la Republica, "Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire."
- Decreto 2820 de 2010 de la Presidencia de la Republica, "Por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
- Decreto 0734 de 2012 de la Presidencia de la Republica, "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 2413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, "Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción"
- Resolución 8321 de 1983 del Ministerio de Salud, "Por la cual se dictan normas sobre protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos"
- Resolución 1050 de 2004 del Ministerio de Transporte. "Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y ciclorrutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5°, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002"
- Acuerdo 19 de 1996 del Concejo de Bogotá, "Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente"
- Acuerdo 02 de 1999 del Concejo del Distrito Capital, "Por el cual se crea el sistema de información de la Malla Vial de Santa Fe de Bogotá D.C."
- Acuerdo 79 de 2003 del Concejo de Bogotá, "Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C."
- Decreto 357 de 1997 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción"

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



- Decreto 190 de 2004 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003". (Plan de Ordenamiento Territorial).
- Decreto 215 de 2005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones". Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014
- Decreto 319 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 417 de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital".
- Decreto 034 de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Derogado por el Art. 20; Decreto distrital 520 del 2013, excepto el art. 11.
- Decreto 531 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones".
- Convenio celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa CODENSA S.A. ESP.
- Convenio de cooperación celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la EPM Bogotá S.A., ESP.
- Convenio celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM.
- Convenio interinstitucional celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá = ETB
- Resolución 4880 del 5 de diciembre de 2011, "Por la cual se adopta el manual denominado Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción para Contratos de Infraestructura Vial y de Espacio Público en Bogotá D.C. = IDU ET 2011".
- Resolución 4286 de 2011 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, "Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 511 de 2012 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, "Por la cual se aclara la Resolución 4286 de 2011".
- Resolución 2114 de 2012 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, "Por la cual se adopta la versión 2.0 del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos de infraestructura vial y espacio público del IDU".
- Resolución 22536 del 30 de mayo de 2014 "por la cual se adopta la versión 12.0 del Manual de Gestión Contractual del IDU"
- Guía Coordinación IDU, ES y TIC en Proyectos de Infraestructura de Transporte

Nota: El anterior listado no es taxativo, por lo cual se entenderá incluido en el mismo las leyes, decretos, acuerdos y demás normas que los modifiquen reglamenten o complementen.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

### 1.1.4 TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- **Conservación:** Conjunto de actividades orientadas a preservar las estructuras de pavimento existentes para que ofrezcan condiciones de uso aceptables, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar su deterioro. Incluye las actividades de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.
- **Mantenimiento:** incluye las actividades de conservación de carácter periódico, rutinario y correctivo para mantener un óptimo nivel de servicio de una infraestructura existente.
- **Rehabilitación:** conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento. Algunas implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas con o sin incorporación de material granular nuevo o existente y/o la colocación de capas de mejoramiento estructural.

NOTA: Los demás términos y definiciones no contenidos en el presente capítulo pero necesarios para la aplicación de éste procedimiento, pueden ser consultados en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público y en el Manual de Gestión Contractual IDU.


- **APU:** Análisis de Precios Unitarios.
- **CAV:** Contratación a la vista (Portal web del Distrito Capital).
- **CIV:** Código de Identificación Vial.
- **CRP:** Certificado de Reserva Presupuestal.
- **DTAI:** Dirección Técnica de Administración de Infraestructura.
- **DTE:** Dirección Técnica Estratégica.
- **DTGC:** Dirección Técnica de Gestión Contractual.
- **DTM:** Dirección Técnica de Mantenimiento.
- **DTP:** Dirección Técnica de Contratos.
- **ESP:** Empresa de Servicios Públicos.
- **JBB:** Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.
- **OTC:** Oficina de Atención al Ciudadano.
- **PMA:** Plan de Manejo Ambiental.
- **PMT:** Plan de Manejo de Tráfico.
- **PIPMA:** Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- **SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **SDA:** Secretaría Distrital de Ambiente.
- **SDM:** Secretaría Distrital de Movilidad.
- **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.
- **SECOP:** Sistema Electrónico de Contratación Pública. (Permite publicar los documentos y actos del ciclo contractual, y consultar información por modalidad de selección, entidad contratante, contratista y valor del contrato. Está disponible para todas las entidades estatales, incluyendo las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta con participación pública superior al 50% del capital social).
- **STPC:** Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



### 1.1.5 POLITICA OPERACIONAL.


- Durante el desarrollo de las diferentes fases de los contratos de conservación y de interventoría se dará cumplimiento con lo estipulado en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público, el Manual de Gestión Contractual y en los Manuales de Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción para Contratos de Infraestructura Vial y de Espacio Público en Bogotá D.C. IDU ET 2011 vigente, o los documentos que hagan sus veces. Igualmente se tendrán en cuenta los manuales, guías e instructivos adoptados por el IDU que sean de aplicación en el seguimiento y control de los citados contratos.
- Es responsabilidad de los supervisores y/o coordinadores administrar el archivo documental del contrato, en lo que respecta a los componentes, técnico, ambiental, SST, social, financiero y administrativo y hacer las transferencias documentales de los mismos al archivo central de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Archivo y Correspondencia del IDU y las Tablas de Retención Documental vigentes.
- La competencia para celebrar los respectivos contratos, y realizar los trámites, actuaciones y actos administrativos requeridos para la debida ejecución de los contratos hasta su liquidación, es función de los ordenadores de gasto y pago, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones de delegación expedidas por la Dirección General de IDU.
- Toda la documentación que ingrese al Instituto con relación a los contratos deberá tramitarse a través del sistema ORFED cumpliendo con lo establecido en el Manual de Archivo y Correspondencia IDU vigente; los originales de las actas legales deben ser remitidos a la DTGC, para su respectiva publicación en el SECOP y en el CAV, y posterior archivo, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental vigentes.
- Cuando sea necesario llevar a cabo un cambio de supervisores y/o coordinadores asignados al contrato (técnico, ambiental, SST social, forestal y mecánico), deberá dejarse constancia de la entrega al supervisor entrante por medio de un acta e informe de gestión detallando las situaciones relevantes y los asuntos pendientes; Igualmente se hará entrega al nuevo supervisor y/o coordinador, de la documentación del contrato tanto digital como en físico, para los contratos de conservación, informando de la designación de los mismos a la Dirección Técnica de Gestión Contractual, al contratista de obra y al interventor. Para el componente legal se solicitará la designación del supervisor a la DTGC, así mismo para otros componentes que se requiera se solicitará la designación del abogado al área respectiva. Dicha acta de Cambio de Coordinador hará parte de los documentos legales del contrato. Se hará entrega de la documentación del contrato en medio digital como en físico
- Para suscribir el acta de inicio del contrato de conservación, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión Contractual, en lo correspondiente a "Requisitos de ejecución del Contrato", igualmente a lo establecido en el documento mismo del contrato.
- Es responsabilidad del supervisor técnico del contrato entregar a la interventoría y/o informar la ubicación (página web u otros medios), de la documentación referente a los contratos tanto de obra como de interventoría, los pliegos de condiciones, adendas, propuestas, software IDU\_ARC\_GIS, actas de audiencia y aclaraciones, resoluciones de adjudicaciones. CRP y demás documentos que hagan parte del proceso, así mismo de comunicar los datos generales y de contacto de contratista, interventor y supervisor/coordinador.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras deben estar aprobados los estudios y diseños por parte de las entidades competentes relacionadas con el proyecto, tales como SDP, SDM,

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

SDA, JBB, ESP`s y entidades u organismos competentes a nivel distrital, departamental o nacional.

- El supervisor del contrato debe informar al Subdirector (a) Técnico (a) y al Director (a) Técnico (a), sobre las solicitudes que presente la interventoría en materia de: modificaciones contractuales, suspensiones o inicios de procesos de incumplimiento entre otros y surtir el trámite correspondiente.
- Es responsabilidad del supervisor del contrato analizar y remitir la información de las metas físicas, y financieras que le sean solicitadas.
- Es responsabilidad del supervisor del contrato dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Declaratoria de incumplimiento contractual para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad, y/o afectación de la garantía única de cumplimiento" o el que haga sus veces, cuando evidencie el presunto incumplimiento contractual por parte de la interventoría y/o contratista de obra.
- Es responsabilidad del supervisor y/o coordinador técnico dar a conocer al contratista, interventor y operador del patio de fresado, el procedimiento, protocolo, guías y demás documentos que se adopten para el seguimiento y control al material de fresado.
- La interventoría debe presentar y entregar a la DTM los planos y archivos digitales de redes de servicios públicos en los formatos de las respectivas empresas. Ver Manual de Usuario ARC-GIS del IDU, cuando aplique.
- Los productos entregados por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tales como: planos record, PIPMA, Informe Final (Técnico, SST, ambiental, social), registros fotográficos, videos de obra, entre otros, se deben allegar en medio físico y magnético; en medio físico estos productos deben estar debidamente firmados. Se deberá verificar que el medio físico y el magnético coincidan en cuando a la información contenida. Una vez recibidos los productos, deben ser enviados al Centro de Documentación del IDU.
- Con el fin de aprovechar al máximo el conocimiento apropiado durante el desarrollo de los contratos de conservación, en la fase de liquidación de los mismos deberán participar los supervisores y/o coordinadores quienes efectuaron el seguimiento durante la ejecución, liquidación y posterior archivo, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental vigentes..
- Es responsabilidad del supervisor técnico del contrato, convocar las mesas de trabajo cuando se requiera la revisión de las observaciones a los precios no previstos; estas mesas de trabajo deben contar con representantes de la interventoría, del contratista, y del supervisor del respectivo componente.
- Al finalizar las obras y una vez aprobado el aplicativo ARC-GIS por parte de la DTE, La interventoría debe entregar a la DTM los planos record en los formatos suministrados en el programa ARC-GIS y cumpliendo con las especificaciones estipuladas por la entidad.
- La interventoría debe presentar y entregar a la DTM los planos y archivos digitales de redes de servicios públicos en los formatos de las respectivas empresas. Ver Manual de Usuario ARC-GIS del IDU.
- Los productos entregados por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tales como: planos record, PIPMA, Informe Final (Técnico, SiSDMA, social), registros fotográficos, videos de obra, entre otros, se deben allegar en medio físico y magnético. En medio físico estos productos deben estar debidamente firmados. Se deberá verificar que el medio físico y el magnético coincidan en cuando a la información contenida. Una vez recibidos los productos, deben ser enviados al Centro de Documentación del IDU.




PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

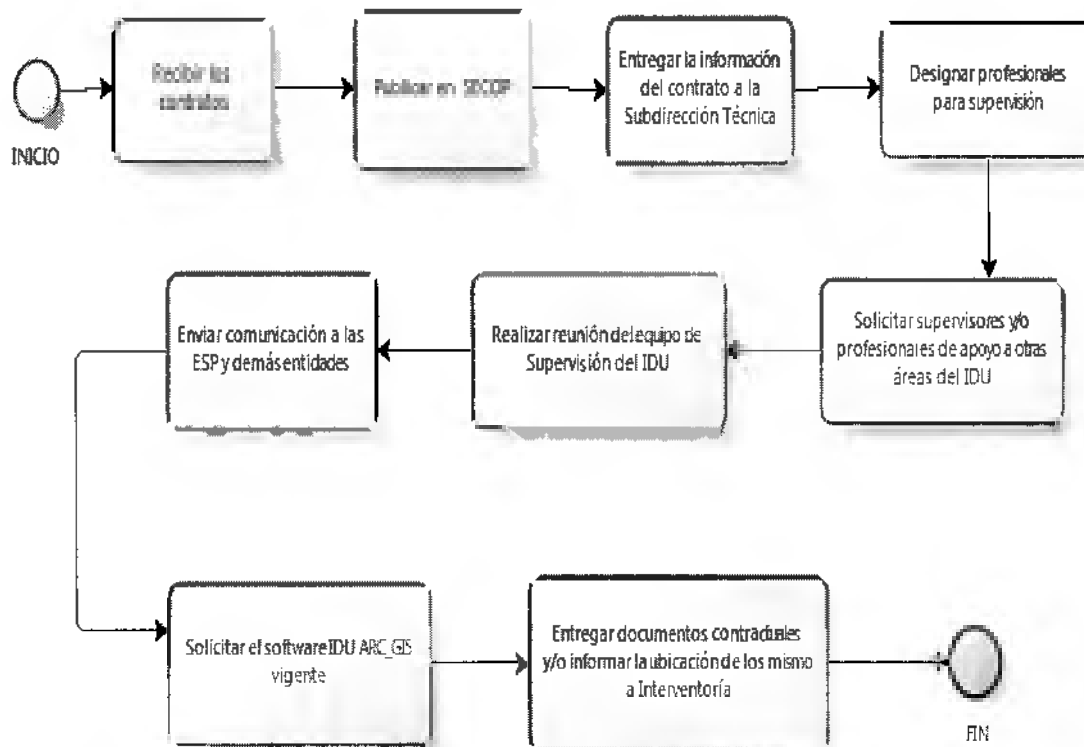
- Con el fin de aprovechar al máximo el conocimiento apropiado durante el desarrollo de los contratos de conservación, en la fase de liquidación deberán participar los supervisores y/o coordinadores que efectuaron el seguimiento durante la ejecución de los mismos.
- El tiempo efectivo de duración de las actividades se medirá en horas.

### 1.1.6 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 1.1.6.1  INICIO
- 1.1.6.2  Actividades administrativas previas
- 1.1.6.3  Fase preliminar
- 1.1.6.4  Fase ejecución I
- 1.1.6.5  Fase de ejecución II
- 1.1.6.6  Fase de liquidación
- 1.1.6.7  Archivo del contrato
- 1.1.6.8  FIN

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

## 1.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS




### 1.2.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

1.2.1.1  INICIO

1.2.1.2  **Recibir los contratos**

#### Descripción

Recibir de la DTGC los contratos de obra e interventoría con toda la documentación una vez se encuentren legalizados.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Ejecutantes**

Director Técnico de Mantenimiento

**Punto de Control**

ORFEO. Correo electrónico institucional

**Duración**

24,00

**Observaciones**

Se debe recibir de la Dirección Técnica de Gestión Contractual - DTGC la información sobre el No. del expediente legal correspondiente al contrato y la inclusión en el mismo de los documentos de la etapa precontractual. Verificar la digitalización de la totalidad de los documentos requeridos para efectuar la supervisión.

**1.2.1.3  Publicar en SECOP**

**Descripción**

Publicar en el portal SECOP los contratos tanto de obra como de interventoría.

**Ejecutantes**

DTGC - Profesional Universitario o Especializado

**Punto de Control**

SECOP

**Duración**

24,00

**Observaciones**

La DTGC realiza la publicación del contrato en el portal SECOP.

**1.2.1.4  Entregar la información del contrato a la Subdirección Técnica**

**Descripción**

Entregar la información del contrato a la Subdirección Técnica encargada del seguimiento a la ejecución del mismo. (Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial o a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte).

**Ejecutantes**

Director Técnico de Mantenimiento.

**Punto de Control**

Correo electrónico o Memorando

**Duración**

8,50

**Observaciones**

Según el tipo de contrato, se asignará a una de las dos (2) Subdirecciones adscritas a la DTM.

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



1.2.1.5  **Designar profesionales para supervisión**

**Descripción**

Designar los profesionales encargados de realizar la supervisión y/o seguimiento del contrato (Técnico, ambiental, SST, Social, forestal, mecánico)

**Ejecutantes**

Director Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Documento firmado por el Director Técnico

**Duración**

1,00

**Observaciones**

La designación del(los) profesional(es) se debe realizar de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público. Si el profesional es de planta, se le asigna la tarea por medio de memorando, si es contratista de prestación de servicios profesionales, se hace a través de oficio.

1.2.1.6  **Solicitar supervisores y/o profesionales de apoyo a otras áreas del IDU**

**Descripción**

Solicitar a las áreas correspondientes la designación de los supervisores y/o profesionales de apoyo a la supervisión del contrato: jurídico, financiero, social (atención al ciudadano) y demás que aplique.

**Ejecutantes**

Director Técnico de Mantenimiento

**Punto de Control**

ORFEO

**Duración**

1,00


**Observaciones**

N.A.

1.2.1.7  **Realizar reunión del equipo de Supervisión del IDU**

**Descripción**

Realizar una reunión del equipo de supervisión IDU (técnico, ambiental, SST, forestal, mecánico, social, jurídico, financiero y demás que se requiera).

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

### Ejecutantes

Subdirector Técnico, Supervisores

### Punto de Control

Acta firmada por los asistentes

### Duración

2,00

### Observaciones

Los supervisores designados hacen el seguimiento a los contratos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público, Manual de Funciones, los procedimientos establecidos y las obligaciones estipuladas para los contratistas de apoyo a la gestión.

#### 1.2.1.8 Enviar comunicación a las ESP y demás entidades

### Descripción

Enviar comunicaciones a las diferentes ESP y demás entidades (SDP, SDM, SDA) para solicitar:

- Verificación de infraestructura que se va a ver afectada por la ejecución del proyecto.
- Designación de un delegado que acompañe la ejecución del contrato.
- Inventario de redes, cuando aplique.
- Concepto de trámites ante la autoridad ambiental competente, cuando aplique.

### Ejecutantes

Director Técnico de Mantenimiento

### Punto de Control

ORFEO, Documento firmado por el Director Técnico

### Duración

2,00

### Observaciones

Conforme a lo establecido en la Guía "Coordinación IDU, ESP y TIC en Proyectos de Infraestructura de Transporte" vigente y procedimientos establecidos.

#### 1.2.1.9 Solicitar el software IDU ARC\_GIS vigente

### Descripción


Solicitar a la Dirección Técnica Estratégica - DTE, el software IDU ARC\_GIS vigente, para la incorporación de los planos estandarizados por parte del contratista

### Ejecutantes

Subdirector Técnico

### Punto de Control

ORFEO, Memorando interno de solicitud

PROCEDIMIENTO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Desarrollo Urbano
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Se debe recibir el software en medio magnético "CD", junto con las instrucciones de acceso.

**1.2.1.10  Entregar documentos contractuales y/o informar la ubicación de los mismo a Interventoría**

**Descripción**

Realizar entrega a la interventoría de los documentos contractuales relacionados con el contrato de conservación

**Ejecutantes**

Director Técnico de Mantenimiento.

**Punto de Control**

DRFEO, Oficio firmado por el Director Técnico


**Duración**

1,00

**Observaciones**

Los documentos contractuales que se entregan en físico corresponden a la propuesta del contratista, las pólizas aprobadas y el software ARC\_GIS; los demás documentos contractuales pueden ser consultados por el contratista en el portal SECOP y portal IDU para los documentos técnicos y legales que le aplique.

**1.2.1.11  FIN**

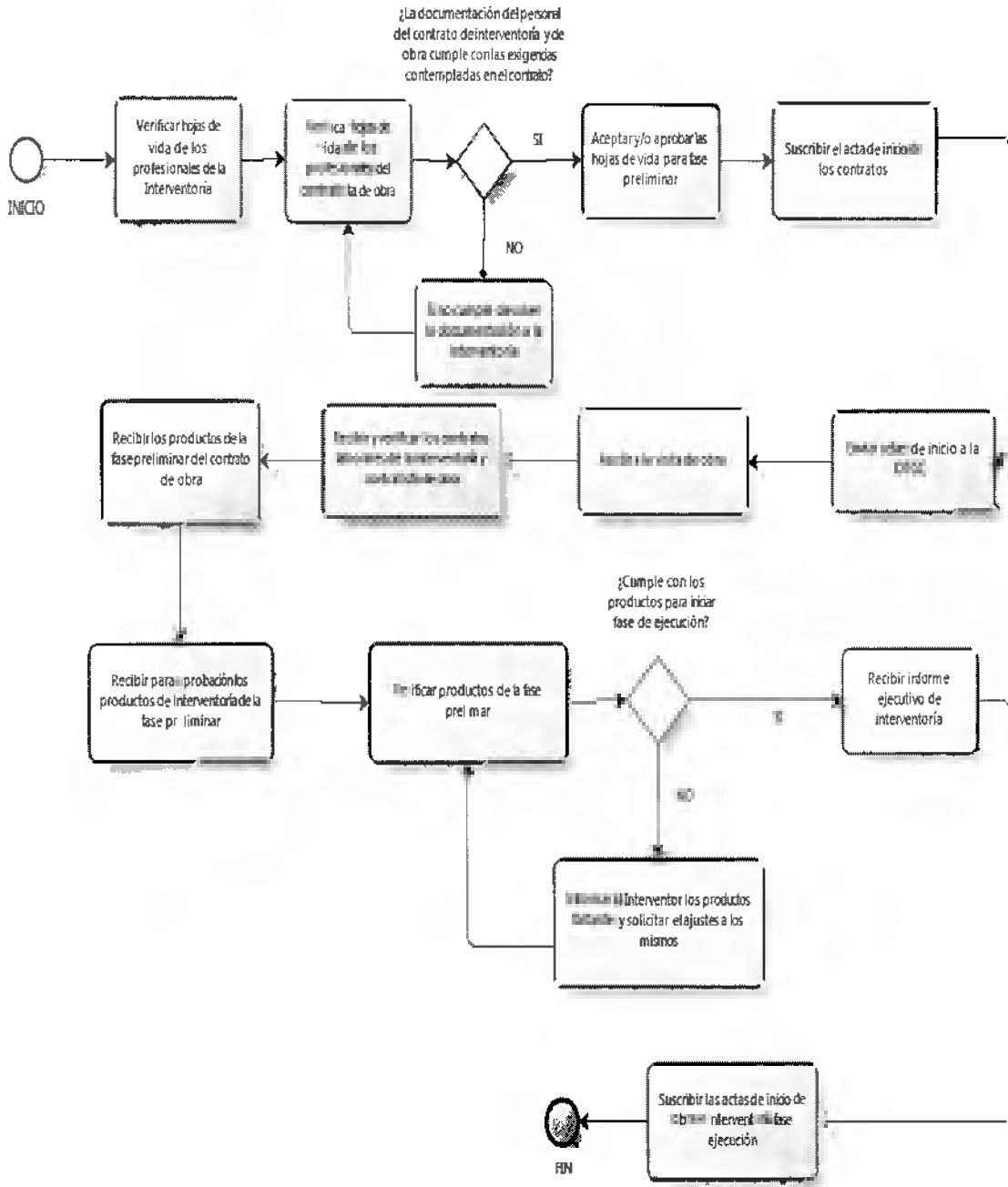
<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO</b>			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

**1.3 FASE PRELIMINAR**

**PROCEDIMIENTO**  
**COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE**  
**INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO**



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0





PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



### 1.3.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

#### 1.3.1.1 INICIO

#### 1.3.1.2 Verificar hojas de vida de los profesionales de la Interventoría

##### Descripción

Verificar en la base de datos de la DTM la disponibilidad de(los) tiempo(s) del (los) profesional(es) propuesto(s) evaluables de la interventoría, así como sus antecedentes disciplinarios y demás requisitos del pliego de condiciones.

Recibir y evaluar las hojas de vida del personal no evaluable de la Interventoría para aprobación correspondiente a la ejecución de la fase preliminar del Contrato de Interventoría.

##### Ejecutantes

Supervisores, Profesional asignado

##### Punto de Control

Revisión de los documentos, SIAC

##### Duración

16,00

##### Observaciones

Verificar las hojas de vida de acuerdo a los requisitos establecidos en el contrato

#### 1.3.1.3 Verificar hojas de vida de los profesionales del contratista de obra

##### Descripción

Verificar en la base de datos de la DTM la disponibilidad de(los) tiempo(s) del (los) profesional(es) propuesto(s) por el contratista y aprobados por la interventoría, así como sus antecedentes disciplinarios, para la ejecución de la fase preliminar del Contrato de Obra.

##### Ejecutantes

Profesional asignado, Supervisores

##### Punto de Control

Revisión de los documentos

##### Duración

16,00

##### Observaciones

Verificar la dedicación en Contratos IDU y antecedentes disciplinarios.

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



1.3.1.4  ¿La documentación del personal del contrato de interventoría y de obra cumple con las exigencias contempladas en el contrato?

**Descripción**

Verificar las hojas de vida de acuerdo a lo establecido en el contrato.

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Aceptar y/o aprobar las hojas de vida

**NO**

**Condición**

Si no cumple devolver la documentación a la interventoría

1.3.1.5  Si no cumple devolver la documentación a la interventoría

**Descripción**

Devolver la documentación a la Interventoría, solicitando los ajustes y aclaraciones

**Ejecutantes**

Director Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Oficio firmado por el Director Técnico

**Duración**

2,00

**Observaciones**

N.A.

1.3.1.6  Aceptar y/o aprobar las hojas de vida para fase preliminar

**Descripción**

Aceptar y/o aprobar las hojas de vida de los contratos de obra e interventoría para la fase preliminar.

**Ejecutantes**

Supervisores, Profesional asignado

**Punto de Control**

ORFEO, Oficio firmado por el Director Técnico

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



**Duración**

4,00

**Observaciones**

Este producto es prerrequisito para la suscripción del acta de inicio de los contratos de Interventoría y de conservación.

**1.3.1.7**  **Suscribir el acta de inicio de los contratos**

**Descripción**

Suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Obra y de Interventoría

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

Formato IDU vigente.

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Se debe suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Obra y de Interventoría cumpliendo los tiempos establecidos en los contratos para llevar a cabo dicho trámite, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía única.

Las actas de inicio de los contratos de obra e Interventoría se deben suscribir en la misma fecha.

El Acta de Inicio del Contrato es el mismo documento que da inicio a la Fase Preliminar.

**1.3.1.8**  **Enviar actas de inicio a la DTGC**

**Descripción**

Enviar el original de las actas de inicio de contrato, debidamente firmadas a la DTGC, para su publicación en el SECOP.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**


ORFEO Memorando interno

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente, o el documento que fije el término para el envío de éstas actas.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-Cl08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

### 1.3.1.9 Asistir a la visita de obra

#### Descripción

Asistir a la visita de reconocimiento de la localización de las obras, convocada por la interventoría.

#### Ejecutantes

Supervisores

#### Punto de Control

Formato vigente de Acta de reunión debidamente firmada por los asistentes

#### Duración

4,00

#### Observaciones

Acorde con lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente, en la fase de preliminares, componente técnico, social, SST, forestal y ambiental.

### 1.3.1.10 Recibir y verificar los contratos laborales de la interventoría y contratista de obra

#### Descripción

Recibir y verificar los contratos laborales del personal del contrato de Interventoría y Obra, con los certificados de afiliación y examen médico pre ocupacional para el ingreso del personal establecido en la plantilla de personal mínimo requerido, en el plazo establecido contractualmente.

#### Ejecutantes

Supervisor SST

#### Punto de Control

ORFEO, Oficio de aprobación

#### Duración

1,00


#### Observaciones

Acorde con lo establecido en los pliegos de condiciones, Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente, en la fase de preliminares, componente SST.

### 1.3.1.11 Recibir los productos de la fase preliminar del contrato de obra

#### Descripción

Recibir aprobados por la interventoría los productos establecidos en el contrato de obra y demás documentos que hacen parte del mismo, para ser entregados por el contratista en la Fase Preliminar, en los plazos establecidos contractualmente.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

#### **Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

#### **Punto de Control**

ORFEO, oficio y anexos

#### **Duración**

1,00

#### **Observaciones**

Los productos que se reciban deben ser los relacionados y exigidos en el respectivo Contrato de Obra y documentos que hacen parte del mismo, específicamente para la fase de preliminares en sus diferentes componentes (Técnico, Social, Ambiental, SST, Mecánico, Forestal, Jurídico, Financiero).

#### **1.3.1.12 Recibir para aprobación los productos de interventoría de la fase preliminar**

##### **Descripción**

Recibir para aprobación o aceptación, los productos establecidos en el contrato de interventoría y demás documentos que hacen parte del mismo, para ser entregados por ésta en la Fase Preliminar según los plazos establecidos contractualmente.

##### **Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

##### **Punto de Control**

ORFEO, oficio y anexos

##### **Duración**

1,00

##### **Observaciones**

Los productos que se reciban para revisión y aprobación del IDU, deben ser los relacionados y exigidos en el respectivo Contrato de Interventoría y documentos que hacen parte del mismo, específicamente para la fase de preliminares en sus diferentes componentes (Técnico, Social, Ambiental, SST, Mecánico, Forestal, Jurídico, Financiero).

#### **1.3.1.13 Verificar productos de la fase preliminar**

##### **Descripción**

Verificar si se cumple con los productos establecidos en la Fase Preliminar de todos los componentes, para iniciar la fase de ejecución de los contratos de obra e interventoría.

##### **Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



**Punto de Control**

Lista Firmada por el Interventor para el Contrato de obra y por la Supervisión para el Contrato de Interventoría.

**Duración**

8,00

**Observaciones**

Recibir aprobado por parte de la Interventoría y aprobar por parte de la Supervisión IDU, los productos relacionados en la lista de chequeo respectiva (Obra e Interventoría).  
Lo anterior se ejecuta de acuerdo a lo establecido en los contratos de obra e interventoría.

1.3.1.14  ¿Cumple con los productos para iniciar fase de ejecución?

**Flujos**

**NO**

**Condición**

Informar al Interventor los productos faltantes y solicitar el ajuste a los mismos

**SI**

**Condición**

Recibir informe ejecutivo de interventoría

1.3.1.15  Informar al Interventor los productos faltantes y solicitar el ajustes a los mismos

**Descripción**

Iniciar proceso sancionatorio a que haya lugar (contrato de obra y/o interventoría) según el PR-GC-006-2014, si a ello hay lugar

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

ORFEO, Oficio de solicitud

**Duración**

2,00


**Observaciones**

Se debe cumplir con el debido proceso.

1.3.1.16  Recibir informe ejecutivo de interventoría

**Descripción**

Recibir y revisar para efectos de pago al interventor, el informe ejecutivo de la fase de preliminares.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CH08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

ORFEO

**Duración**

1,00

**Observaciones**

La aceptación del Informe de la Fase de Preliminares, no es requisito obligatorio para el inicio de la fase de ejecución. El contenido del Informe Ejecutivo de la Fase de Preliminares, debe revisarse conforme a las condiciones contractuales.

1.3.1.17  **Suscribir las actas de inicio de obra e interventoría fase ejecución**

**Descripción**

Suscribir el acta de inicio de la fase de ejecución de los contratos de obra e Interventoría simultáneamente.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Director Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Formato vigente para el Acta de Inicio de la fase de ejecución, debidamente suscrita por las partes.


**Duración**

1,00

**Observaciones**

Conforme a la Resolución de Delegación vigente.


1.3.1.18  **FIN**

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

### 1.3.2 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 1.3.2.1  INICIO
- 1.3.2.2  Actividades administrativas previas
- 1.3.2.3  Fase preliminar
- 1.3.2.4  Fase ejecución I
- 1.3.2.5  Fase de ejecución II
- 1.3.2.6  Fase de liquidación
- 1.3.2.7  Archivo del contrato
- 1.3.2.8  FIN



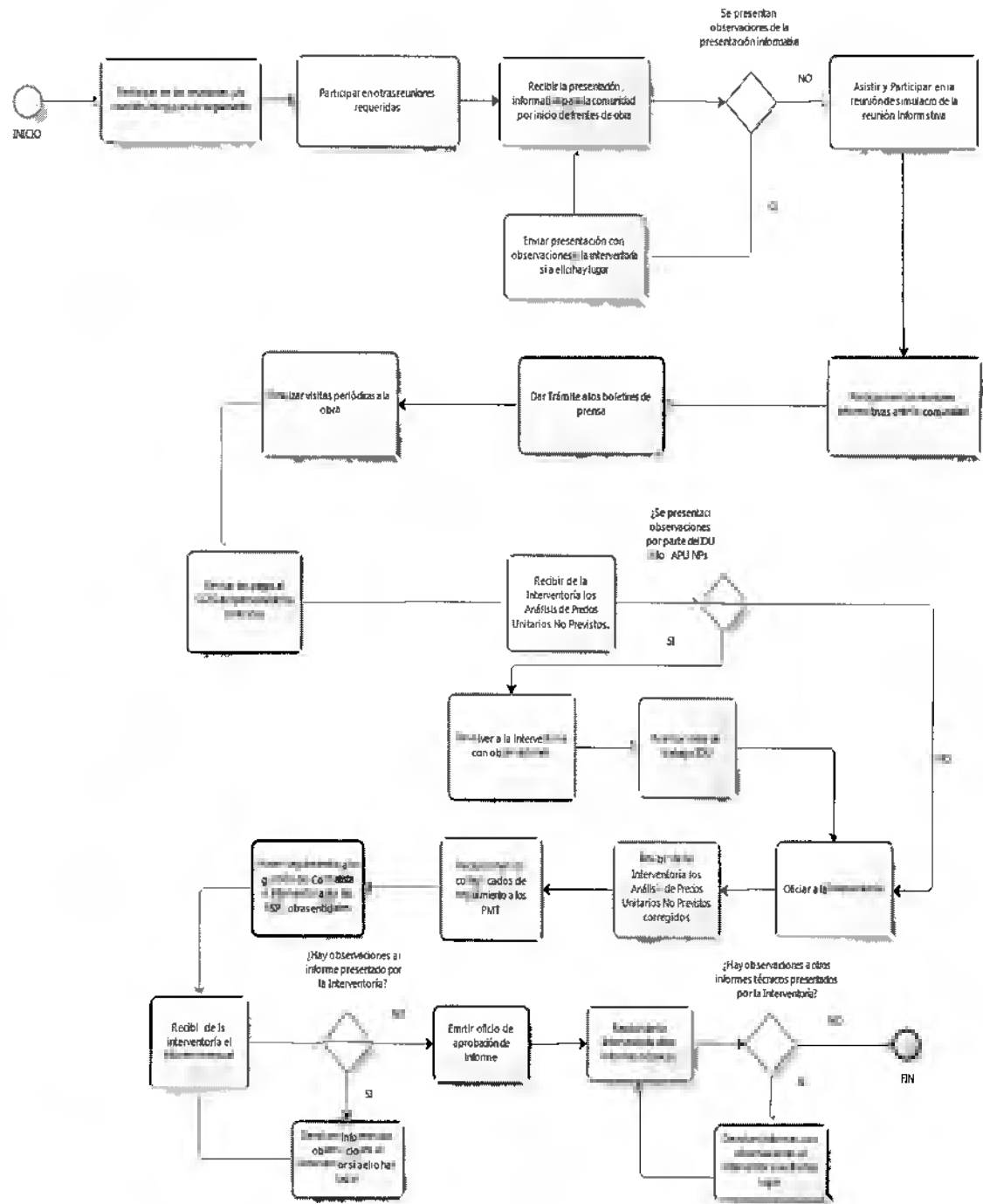
<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO</b>			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	


## 1.4 FASE EJECUCIÓN I

**PROCEDIMIENTO**  
**COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE**  
**INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO**



<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0
---------------------------	---	-----------------------



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

## 1.4.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

### 1.4.1.1 INICIO

### 1.4.1.2 Participar en las reuniones y/o comités integrales de seguimiento

#### Descripción

Participar en las reuniones y/o comités integrales de seguimiento y/o visitas técnicas, conjuntamente con la Interventoría, el contratista de obra y otros participantes autorizados.

#### Ejecutantes

Supervisores

#### Punto de Control

Acta de Seguimiento y Acta de Visita Técnica (Formatos vigentes)

#### Duración

4,00

#### Observaciones

La periodicidad de estas reuniones y visitas técnicas se realizarán mínimo conforme a lo establecido en el contrato y documentos anexos, verificando el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

### 1.4.1.3 Participar en otras reuniones requeridas

#### Descripción

Participar en otras reuniones que se requieran durante el desarrollo del contrato.

#### Ejecutantes

Supervisores

#### Punto de Control

Acta de seguimiento (Formato vigente)


#### Duración

4,00

#### Observaciones

Estas se realizarán por componentes (Técnico, Ambiental, SST, Social, Mecánico, Forestal, Jurídico y Financiero) o integrales por citación extraordinaria.

### 1.4.1.4 Recibir la presentación informativa para la comunidad por inicio de frentes de obra

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Descripción**

Recibir de la Interventoría la presentación para reunión informativa de inicio con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, según la prioridad de ejecución aceptada por la DTE.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Presentación en Video Beam, PC, etc.

**Duración**

2,00

**Observaciones**

La revisión de la presentación debe ceñirse a las condiciones de tiempo requeridas para el cumplimiento del cronograma de obra.

**1.4.1.5  Se presentan observaciones de la presentación informativa**

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Enviar presentación con observaciones a la interventoría si a ello hay lugar

**NO**

**Condición**

Asistir y Participar en la reunión de simulacro de la reunión informativa

**1.4.1.6  Enviar presentación con observaciones a la interventoría si a ello hay lugar**

**Descripción**

Enviar la presentación para reunión informativa de inicio con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto con las observaciones a la Interventoría para que realice los ajustes del caso.

**Ejecutantes**


Supervisores

**Punto de Control**

ORFEO Oficio de envío

**Duración**

1,00

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

#### 1.4.1.7 **Asistir y Participar en la reunión de simulacro de la reunión informativa**

##### **Descripción**

Asistir y participar en la reunión de simulacro de la presentación para reunión informativa de inicio con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, según la prioridad de ejecución aceptada por la DTE.

##### **Ejecutantes**

Supervisores

##### **Punto de Control**

Acta de reunión, formato IDU vigente

##### **Duración**

2,00

#### 1.4.1.8 **Participar en las reuniones informativas ante la comunidad**

##### **Descripción**

Participar en las reuniones informativas con la comunidad convocadas por el Contratista.

##### **Ejecutantes**

Supervisores

##### **Punto de Control**

Acta de Reunión, Formato IDU vigente.

##### **Duración**

2,00

##### **Observaciones**

La reunión debe obedecer exclusivamente a temas relacionados con el proyecto en ejecución.

#### 1.4.1.9 **Dar Trámite a los boletines de prensa**

##### **Descripción**

Dar trámite a los boletines de prensa IDU, para la divulgación de la implementación del PMT aprobado.

##### **Ejecutantes**


Supervisor Técnico, Supervisores

##### **Duración**

1,00

##### **Observaciones**

Der acuerdo con la importancia de la obra ejecutada según lo indique la Oficina de Atención al Ciudadano - OTC.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**1.4.1.10  Realizar visitas periódicas a la obra**

**Descripción**

Realizar visitas periódicas a la obra, para revisar que la interventoría este ejecutando el plan de acción que presentó al IDU, para hacer el de seguimiento, control y evaluación a las actividades de gestión ambiental, Social y SST a desarrollar por parte del contratista.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Plan de acción de la interventoría

**Duración**

1,00

**Observaciones**

La periodicidad de estas visitas técnicas se realizarán mínimo conforme a lo establecido en el contrato y documentos anexos.

**1.4.1.11  Revisar los pagos al SGSS del personal de los contratos**

**Descripción**

Revisar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al a los contratos de interventoría y obra.

**Ejecutantes**

Supervisor SST

**Punto de Control**

Planillas de pagos

**Duración**

8,00

**Observaciones**

Se debe hacer de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, la normatividad vigente y lo exigido en los contratos.

La interventoría debe anexar al Informe Mensual SST, la certificación en donde conste el pago de dichos aportes y debe disponer de copia en el sitio de obra.

**1.4.1.12  Recibir de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios No Previstos.**

**Descripción**

Recibir de la Interventoría debidamente suscritos y aprobados en el formato IDU vigente, los Análisis de Precios Unitarios No Previstos que se presenten durante la fase de ejecución.

PROCEDIMIENTO		
CDDRDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

Análisis de Precios Unitarios No Previstos en original., Formato IDU vigente

**Duración**

1,00

**Observaciones**

En la justificación de la Interventoría se debe indicar:

- 1) Los precios no previstos que corresponden a precios unitarios de referencia IDU y aquellos que no corresponden a precios de referencia IDU (debidamente soportados con mínimo 3 cotizaciones).
- 2) La norma o especificación técnica para cada ítem o componentes del ítem no previsto.
- 3) Verificar que los precios no previstos no correspondan a precios unitarios contractuales.
- 4) Verificar que los precios no previstos no correspondan a fraccionamiento de precios unitarios contractuales.

1.4.1.13  ¿Se presentan observaciones por parte del IDU a los APU NPs?

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Devolver a la interventoría con observaciones

**NO**

**Condición**

Oficiar a la Interventoría

1.4.1.14  Devolver a la interventoría con observaciones

**Descripción**

Devolver por oficio y convocar a mesa de trabajo para revisión de las observaciones.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**


ORFEO, oficio de salida

**Duración**

1,00

**Observaciones**

De conformidad con lo establecido en el procedimiento vigente.

PROCEDIMIENTO			 <small>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ</small> <small>Desarrollo Urbano</small>
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**1.4.1.15**  **Realizar mesa de trabajo IDU**

**Descripción**

Realizar mesa de trabajo, para revisar las observaciones a los precios unitarios no previstos objetados.

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico, Contratista, Interventor, Profesional Especializado

**Punto de Control**

Acta de reunión, formato IDU vigente

**Duración**

4,00

**Observaciones**

Ver procedimiento "Visado de precios unitarios de obra, AIU y/o presupuestos de consultoría". En la mesa de trabajo deben participar personas del Contratista, la Interventoría y la DTM.

**1.4.1.16**  **Oficiar a la Interventoría**

**Descripción**

Oficiar a la Interventoría sobre la no objeción a los APUs NP presentados.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Oficio de salida

**Duración**

2,00

**Observaciones**

Según Resoluciones de Delegación y Manual de Gestión Contractual vigente.

**1.4.1.17**  **Recibir de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios No Previstos corregidos**


**Descripción**

Recibir de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios No Previstos corregidos y suscritos por Contratista e Interventor, y debidamente suscrita el acta de fijación de precios no previstos, así como el formato de reversión de precios unitarios no previstos.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Punto de Control**

Formatos IDU vigentes.

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Ver procedimiento "Visado de precios unitarios de obra, AIU y/o presupuestos de consultoría".

En la mesa de trabajo deben participar personas del Contratista, la Interventoría y la DTM.

**1.4.1.18  Recepcionar los comunicados de seguimiento a los PMT**

**Descripción**

Recepcionar los comunicados de seguimiento a los PMT emitidos por la SDM y realizar la gestión pertinente ante la interventoría

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficio de entrada

**Duración**

4,00

**Observaciones**

N.A.

**1.4.1.19  Hacer seguimiento a la gestión del Contratista e Interventor ante las ESP y otras entidades**

**Descripción**

Hacer seguimiento a la gestión que realice el contratista e interventor ante las ESP, las TIC y otras entidades involucradas en el proyecto, acorde con la solicitud de maniobra requerida.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**


N.A.

**Duración**

4,00

**Observaciones**

De conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público vigente y la Guía "Coordinación IDU, ESP y TC en Proyectos de Infraestructura de Transporte" vigente.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.4.1.20  Recibir de la interventoría el informe mensual

**Descripción**

Recibir de la Interventoría el Informe Mensual de acuerdo con la estructuración definida en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos y legislación vigente.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Informes por componentes, oficios y anexos

**Duración**

8,00

**Observaciones**

EL IDU recibirá el informe, dividido en tomos separados por componentes (Técnico, Ambiental, SST, mecánico, forestal y Social).

1.4.1.21  ¿Hay observaciones al informe presentado por la Interventoría?

**Flujos**

NO

**Condición**

Emitir oficio de aprobación de informe

SI

**Condición**

Devolver informe con observaciones al Interventor si a ello hay lugar

1.4.1.22  Devolver informe con observaciones al Interventor si a ello hay lugar

**Descripción**

Devolver por oficio a la Interventoría los informes de los componentes que presentan observaciones.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

ORFEO, oficio de salida

**Duración**

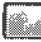
1,00

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRDYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



**Observaciones**

Se deben fijar plazos perentorios para recibir las correcciones. No se podrá recibir el siguiente informe mensual, hasta tanto se apruebe el informe mensual precedente en todos sus componentes.

**1.4.1.23  Emitir oficio de aprobación de informe**

**Descripción**

Emitir oficio de aprobación del Informe Mensual y suscribir el acta de pago correspondiente.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

OEFEQ, oficio de salida, formatos vigentes IDU

**Duración**

8,00

**Observaciones**

No se podrá suscribir el acta de pago de interventoría, sin la aprobación previa del informe mensual soporte.

**1.4.1.24  Recibir de la Interventoría otros informes técnicos**

**Descripción**

Recibir de la Interventoría otros informes técnicos, conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público, vigente y el contrato.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Orfeo, Gmail e Informes


**Duración**

1,00

**Observaciones**

Informes Semanales de Interventoría y otros informes periódicos (frentes en ejecución, diario por frentes diurno y nocturno, entre otros).

**1.4.1.25  ¿Hay observaciones a otros informes técnicos presentados por la Interventoría?**

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Devolver informes con observaciones al interventor si a ello hay lugar

**NO**

**Condición**

FIN

1.4.1.26  Devolver informes con observaciones al interventor si a ello hay lugar

**Descripción**

Devolver por oficio a la Interventoría los informes de los componentes que presentan observaciones.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

ORFEO, Oficio de salida


**Duración**

1,00

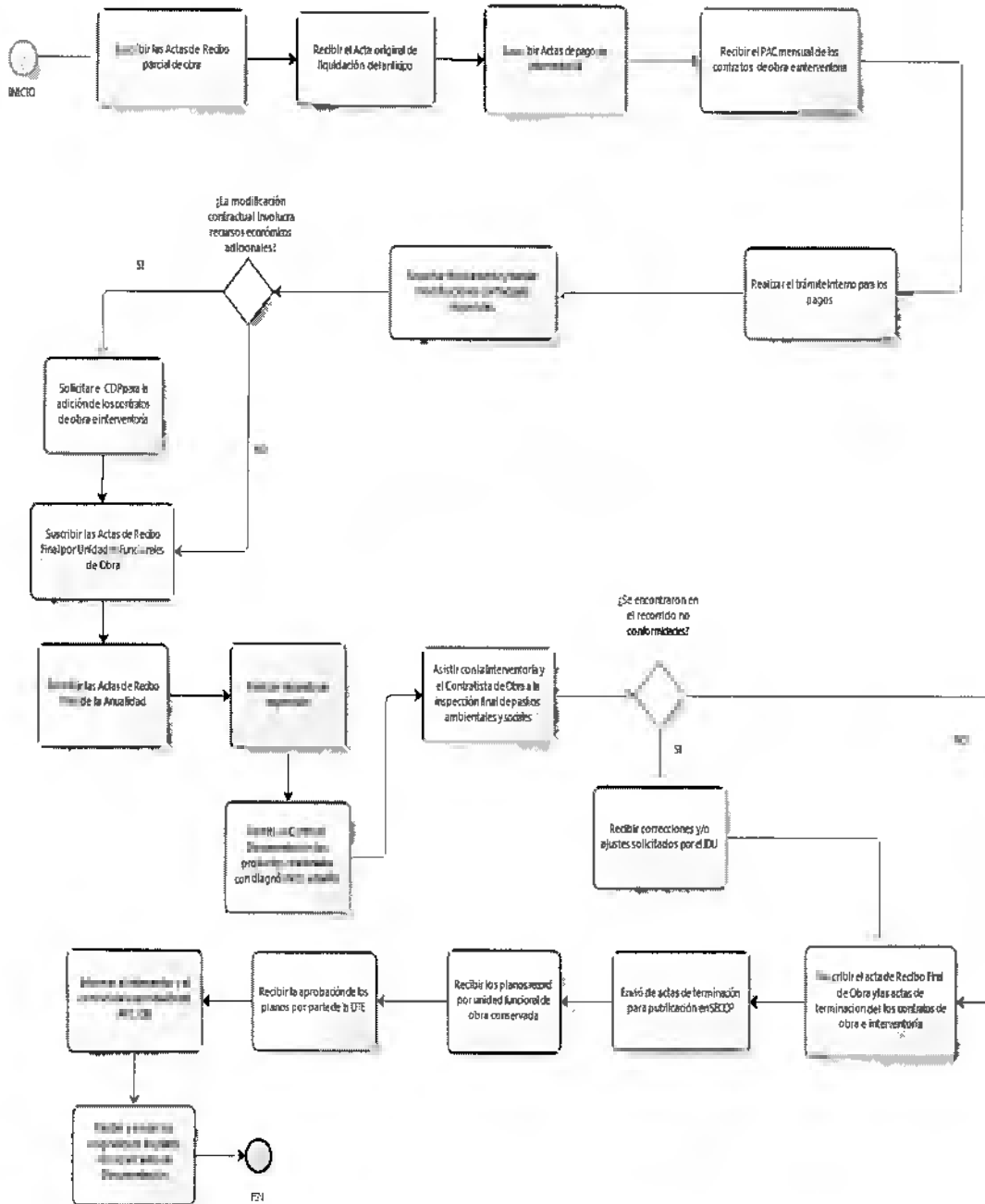
**Observaciones**


Se deben fijar plazos perentorios para recibir las correcciones. No se podrá recibir el siguiente informe técnico, hasta tanto se acepte el informe técnico precedente.

1.4.1.27  **FIN**

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO PR-CI-08	PROCESO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN 2.0	

### 1.5 FASE DE EJECUCIÓN II



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
PR-CI08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

## 1.5.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

### 1.5.1.1 INICIO

### 1.5.1.2 Suscribir las Actas de Recibo parcial de obra

#### Descripción

Suscribir las Actas de Recibo Parcial de obra suscritas entre el Contratista e Interventor.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

#### Punto de Control

Acta de recibo Parcial de obra, formato vigente

#### Duración

1,00

#### Observaciones

El IDU podrá objetar las actas y devolverlas a la Interventoría.

### 1.5.1.3 Recibir el Acta original de liquidación del anticipo

#### Descripción

Recibir de la Interventoría el original del Acta de Liquidación del Anticipo y enviarla a la DTGC para inclusión en el expediente legal.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

#### Punto de Control

Oficio y anexo y planilla, formatos IDU vigentes

#### Duración

1,00

#### Observaciones

El Acta de Liquidación del Anticipo no podrá ser suscrita, hasta tanto se amortice la totalidad del anticipo entregado a través de las Actas de Recibo Parcial correspondientes.

### 1.5.1.4 Suscribir Actas de pago de interventoría

#### Descripción

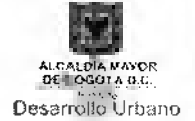
Suscribir las Actas de Pago de Interventoría.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

PROCEDIMIENTO

COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0

**Punto de Control**

Acta de Pago Mensual de Interventoría, formato IDU vigente

**Duración**

1,00

**Observaciones**

El IDU no podrá firmar las actas de pago de interventoría, sin aprobación previa del informe soporte.

**1.5.1.5  Recibir el PAC mensual de los contratos de obra e interventoría**

**Descripción**

Recibir de la Interventoría el PAC mensual del contrato de obra e interventoría y programar el mismo.

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico

**Punto de Control**

PAC, oficios y anexos

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Informar al profesional designado en la DTM para control y programación del PAC.

**1.5.1.6  Realizar el trámite interno para los pagos**

**Descripción**

Realizar el trámite interno para los pagos correspondientes de interventoría y contratista.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**


Orden de pago, formatos IDU vigentes

**Duración**

16,00

**Observaciones**

Según la Guía para Pago a Terceros del IDU y las resoluciones de delegación correspondientes.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.5.1.7  **Soportar técnicamente y tramitar modificaciones contractuales requeridas.**

**Descripción**

Soportar técnicamente, tramitar y hacer seguimiento a las aclaraciones y modificaciones contractuales requeridas.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Subdirector Técnico, Director Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficios y memorandos

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Según el Manual de Gestión Contractual.

1.5.1.8  **¿La modificación contractual involucra recursos económicos adicionales?**

**Flujos**

**NO**

**Condición**

Suscribir las Actas de Recibo Final por Unidades Funcionales de Obra

**SI**

**Condición**

Solicitar el CDP para la adición de los contratos de obra e interventoría

1.5.1.9  **Solicitar el CDP para la adición de los contratos de obra e interventoría**

**Descripción**

Solicitar el CDP para la adición de los contratos de obra y/o Interventoría, conforme a las justificaciones de la solicitud.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico


**Punto de Control**

Solicitar el CDP para la adición de los contratos de obra y/o Interventoría, conforme a las justificaciones de la solicitud., Formato IDU vigente

**Duración**

2,00



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Observaciones**

Según el Manual de Gestión Contractual vigente y lo establecido en el contrato.

**1.5.1.10  Suscribir las Actas de Recibo Final por Unidades Funcionales de Obra**

**Descripción**

Suscribir las Actas de Recibo Final por Unidades Funcionales de Obra

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Acta de Recibo Final por Unidad Funcional de Obra, Formato IDU vigente

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Cuando el contrato así lo establezca

**1.5.1.11  Suscribir las Actas de Recibo Final de la Anualidad**

**Descripción**

Suscribir las Actas de Recibo Final de la Anualidad

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Acta de Recibo Final de la Anualidad, formato IDU vigente

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Cuando el contrato así lo establezca.

**1.5.1.12  Realizar recorrido de inspección**

**Descripción**

Realizar recorrido de inspección para verificar la terminación de las obras recibidas por la interventoría a satisfacción.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Acta de Visita Técnica, formato IDU vigente

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRDYECTDS DE CDNSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



**Duración**

8,00

**Observaciones**

En el acta se registra los aspectos objeto de mejorar o las inconformidades evidenciadas en el recorrido.

**1.5.1.13  Remitir al Centro de Documentación los productos relacionados con diagnósticos y diseños**

**Descripción**

Remitir al Centro de Documentación los productos relacionados con diagnósticos y diseños elaborados por el contratista y aprobados por la interventoría

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Estudios y Diseños y Diagnósticos

**Duración**

5,00

**Observaciones**

Estos productos deben ser remitidos al Centro de Documentación inmediatamente se produzcan por cuanto los mismos constituyen insumo para nuevos procesos de contratación o para la gestión de pavimentos.

**1.5.1.14  Asistir con la Interventoría y el Contratista de Obra a la inspección final de pasivos ambientales y sociales**

**Descripción**

Asistir en conjunto con la Interventoría y el Contratista de Obra a la inspección final, con el fin de verificar la existencia de pasivos ambientales y sociales en los frentes intervenidos.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Acta de Visita Técnica, formato IDU vigente

**Duración**

4,00

**Observaciones**

N.A.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**1.5.1.15  ¿Se encontraron en el recorrido no conformidades?**

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Recibir correcciones y/o ajustes solicitados por el IDU

**NO**

**Condición**

Suscribir el acta de Recibo Final de Obra y las actas de terminación de los contratos de obra e interventoría

**1.5.1.16  Recibir correcciones y/o ajustes solicitados por el IDU**

**Descripción**

Recibir por parte de la Interventoría, las correcciones de los pendientes y ajustes, solicitados por el IDU.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Visita Técnica, formatos IDU vigentes

**Duración**

2,00

**Observaciones**

Según las observaciones efectuadas

**1.5.1.17  Suscribir el acta de Recibo Final de Obra y las actas de terminación de los contratos de obra e interventoría**

**Descripción**

Suscribir las actas de terminación de los contratos de obra e Interventoría y el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra de forma simultánea a más tardar al cumplimiento del plazo del contrato.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Actas de Terminación y Acta de Recibo Final de Obra, formatos IDU vigentes

**Duración**

8,00

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



**Observaciones**

Según lo establecido en la Cláusula Plazo del contrato.

**1.5.1.18  Envío de actas de terminación para publicación en SECOP**

**Descripción**

Enviar el original de las actas de terminación de los contratos de obra e Interventoría, debidamente firmadas a la DTGC, para su publicación en el SECOP.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, memorando interno

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente y las circulares internas vigentes con directrices en tal sentido.

**1.5.1.19  Recibir los planos record por unidad funcional de obra conservada**

**Descripción**

Recibir los planos record por unidad funcional de obra conservada en el software ARC\_GIS vigente (incluye la actualización del inventario de la malla vial) y enviarlos a la DTE para aprobación.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Oficio, memorandos y anexos

**Duración**

2,00


**Observaciones**

Los planos deben venir en medio magnético de acuerdo con lo establecido en el Manual Usuario ARC\_GIS\_3. Del IDU. Así mismo, se debe ver la Guía metodológica para la recolección de información y cargue de la base de datos del inventario de la malla vial, espacio público y puentes.

**1.5.1.20  Recibir la aprobación de los planos por parte de la DTE**

**Descripción**

Recibir memorando de la DTE en donde comunican que los planos record del contrato se ajustan a los requerimientos establecidos en el Manual IDU ARC\_GIS 3.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Memorando

**Duración**

8,00

**1.5.1.21  Informar al interventor y al contratista la aprobación del ARC\_GIS**

**Descripción**

Informar al interventor y al contratista la aprobación del ARC\_GIS y solicitar la presentación en medio físico de los planos récord firmados. Los planos correspondientes a redes de servicios públicos, deben entregarse debidamente aprobados por las ESP.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficio

**Duración**

2,00

**Observaciones**

Los Planos Record se deben presentar en: Papel Bond 75 gr/m2: 900 mm x 700 mm (impreso a color); Papel vegetal (pergamino) 90 gr/m2: 900 mm x 700 mm (impreso en color negro y el logotipo IDU a color).

Se deben presentar en los respectivos formatos suministrados en el programa Software ARC-GIS 3.

Nota: Los planos y archivos digitales de redes de servicios públicos se deben entregar en los formatos de las respectivas empresas.

Ver Manual de Usuario ARC-GIS 3 del IDU.

**1.5.1.22  Recibir y enviar los originales de los planos récord al Centro de Documentación**

**Descripción**


Recibir y enviar los originales de los planos récord en medio físico y magnético a la STRF (Centro de Documentación).

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, Memorando interno

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	


**Duración**

2,00

**Observaciones**

Según la Guía para Comunicaciones Internas.


1.5.1.23  FIN

<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO</b>			
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0	

## 1.6 FASE DE LIQUIDACIÓN





PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

## 1.6.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

### 1.6.1.1 INICIO

### 1.6.1.2 Hacer seguimiento a la aprobación de ajustes a pólizas

#### Descripción

Hacer seguimiento a la aprobación de los ajustes de los amparos de estabilidad y calidad de obra por recibo final.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

#### Punto de Control

Oficio y Anexos, ORFEO

#### Duración

1,00

#### Observaciones

Certificación de Modificación a la Póliza Única de Cumplimiento.

### 1.6.1.3 Recibir de la Interventoría el informe final para seguimiento a garantías estabilidad y calidad

#### Descripción

Recibir de la Interventoría el informe final para seguimiento a contratos con garantía de estabilidad y/o calidad.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

#### Punto de Control


Oficios y Anexos, ORFEO

#### Duración

8,00

#### Observaciones

Se debe verificar que el Informe para el seguimiento a contratos con garantía de estabilidad y/o calidad contenga lo indicado en el formato Lista de verificación de informe de interventoría para seguimiento a obras con póliza vigente. El IDU podrá objetarlo y devolverlo a la Interventoría.

PROCEDIMIENTO			 <b>MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ</b> <small>Desarrollo Urbano</small>
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.6.1.4  ¿El informe cumple con los requisitos exigidos para seguimiento a obras con póliza vigente?.

**Flujos**

**NO**

**Condición**

Solicitar al interventor realizar los ajustes necesarios

**SI**

**Condición**

Enviar informe final a la DTAI para seguimiento

1.6.1.5  Solicitar al interventor realizar los ajustes necesarios

**Descripción**

Solicitar al Interventor realizar los ajustes necesarios.

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficio de solicitud

**Duración**

1,00

**Observaciones**

N.A.

1.6.1.6  Enviar informe final a la DTAI para seguimiento

**Descripción**

Enviar informe final para el seguimiento a contratos con garantía de estabilidad y/o calidad a la DTAI.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, memorando y anexos

**Duración**

1,00

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-Cl-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



**Observaciones**

Los amparos de calidad y/o estabilidad deben estar ajustados al Acta de Recibo Final de Obra y aprobadas por la DTGC. Se debe adjuntar Lista de Verificación de Informe para el seguimiento a contratos con garantía de estabilidad y/o calidad en formato IDU vigente.

- 1.6.1.7  **Recibir de la interventoría el acta de recibo de obra por parte de las ESP debidamente legalizada**

**Descripción**

Recibir de la Interventoría, el Acta de Recibo de Obra por parte de la ESP debidamente legalizada, como soporte para la elaboración de las actas de cruce de cuentas (cuando aplique).

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Acta de Recibo por parte de la ESP, formato IDU vigente

**Duración**

1,00

**Observaciones**

El acta se suscribe de acuerdo con la resolución de delegación de funciones del IDU. Tener en cuenta los convenios celebrados entre el IDU y las ESPs y la Guía "Coordinación IDU, ESP y TIC en Proyectos de Infraestructura de Transporte" vigente.

- 1.6.1.8  **El recibo de obra entregado por la interventoria se encuentra debidamente legalizado?**

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Recibir de la interventoría Paz y Salvo por concepto de demarcación

**NO**

**Condición**

Devolver a la Interventoría para ajuste


- 1.6.1.9  **Devolver a la Interventoría para ajuste**

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Oficio ORFEO

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Duración**

16,00

**Observaciones**

N.A.

**1.6.1.10  Recibir de la interventoría Paz y Salvo por concepto de demarcación**

**Descripción**

Recibir de la SDM, el Paz y Salvo por concepto de demarcación vial en los casos que aplique.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficio

**Duración**

1,00

**Observaciones**

El Paz y Salvo de la SDM, es requisito previo para la firma del Acta de Liquidación del Contrato de Obra.

**1.6.1.11  Recibir de la interventoría Paz y Salvo de las ESP**

**Descripción**

Recibir de la Interventoría, los Paz y Salvo de las ESP en los casos que aplique.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, oficio

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Acorde lo establecido en la Guía "Coordinación IDU, ESP y TIC en Proyectos de Infraestructura de Transporte" vigente y/o convenios vigentes con las ESP.

Los Paz y Salvo de las ESP, son requisito previo para la firma del Acta de Liquidación del Contrato de Obra.

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
<b>CÓDIGO</b> PR-CI-08	<b>PROCESO</b> CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	<b>VERSIÓN</b> 2.0



1.6.1.12  **Recibir acta de liquidación del contrato de conservación**

**Descripción**

Recibir el Acta de Liquidación del Contrato de Conservación.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Acta de Liquidación Final, formatos IDU vigentes

**Duración**

8,00

**Observaciones**

Revisar su contenido y generar las observaciones del caso antes de suscribirla por parte del supervisor y ordenador del gasto.

Se revisa de acuerdo con los términos establecidos en cada contrato de conservación.

1.6.1.13  **La información registrada en el acta de liquidación es correcta?**

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Suscribir acta de liquidación del contrato de conservación

**NO**

**Condición**

Devolver a la Interventoría para ajuste

1.6.1.14  **Devolver a la Interventoría para ajuste**

**Descripción**

Devolver el acta de liquidación del contrato de conservación para ajuste.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**


Oficio ORFEO

**Duración**

16,00

**Observaciones**

N.A.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.6.1.15  **Suscribir acta de liquidación del contrato de conservación**

**Descripción**

Suscribir acta de liquidación del contrato de conservación

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico, Director Técnico, Subdirector General

**Punto de Control**

Acta suscrita

**Duración**

4,00

**Observaciones**

Acta de Liquidación debidamente suscrita por las partes (Contratista, Interventoría e IDU), de acuerdo con la Resolución de delegación de funciones del IDU.

1.6.1.16  **Remitir el acta de liquidación a la DTGC**

**Descripción**

Se realiza el envío a la DTGC del acta original de liquidación del contrato de conservación para publicación en SECOP

**Ejecutantes**

Supervisores, Subdirector Técnico

**Punto de Control**

Memorando interno, ORFEO

**Duración**

1,00

**Observaciones**

El envío del acta debe hacerse de acuerdo a los términos legalmente establecidos.

1.6.1.17  **Hacer seguimiento a la aprobación de los ajustes a pólizas por liquidación del contrato de conservación**

**Descripción**


Hacer seguimiento a la aprobación de los ajustes de los amparos de la Póliza Única de Cumplimiento y a la póliza de RCE por liquidación final.

**Ejecutantes**

Asesor DTM, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Oficios y anexos, ORFEO


PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Certificación de Modificación a la Póliza Única de Cumplimiento y RCE.

**1.6.1.18  Realizar el trámite interno para el pago por liquidación del contrato de conservación.**

**Descripción**

Realizar el trámite interno para el pago correspondiente del contratista por liquidación del contrato.

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Orden de Pago, formatos IDU vigentes

**Duración**

16,00

**Observaciones**

Según la Guía para Pago a Terceros del IDU y las resoluciones de delegación correspondientes.

**1.6.1.19  Recibir el Informe Final de Interventoría**

**Descripción**

Recibir el Informe Final de Interventoría

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Informe final, oficios y anexos

**Duración**

1,00

**Observaciones**


El informe debe contener todos los componentes contemplados en el Manual de Interventoría y/o Supervisión vigente (Técnico, Ambiental, SST, Mecánico, Forestal y Social).

**1.6.1.20  ¿El informe final de interventoría cumple con los requerimientos?**

Flujos

SI

Condición

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

Revisar requisitos para liquidación contrato de interventoría

**NO**

**Condición**

Solicitar ajustes al Interventor

**1.6.1.21  Solicitar ajustes al Interventor**

**Descripción**

Solicitar al Interventor realizar los ajustes necesarios al informe final de interventoría.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Oficios y anexos, ORFEO

**Duración**

2,00

**Observaciones**

N.A.

**1.6.1.22  Revisar requisitos para liquidación contrato de interventoría**

**Descripción**

Revisar requisitos para liquidación del contrato de Interventoría.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Acta de reunión mesa de trabajo, formatos IDU vigente


**Duración**

42,50

**Observaciones**

Recibir y verificar que la documentación entregada por la Interventoría se encuentre de acuerdo con lo exigido en el contrato y los pliegos de condiciones, así como lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público vigente. Se debe contar con el acta de liquidación del anticipo, acta de terminación del contrato y las actas de cierre ambiental y social debidamente suscritas.



PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

1.6.1.23  ¿Se cumple con los requisitos?

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Recibir Acta de Recibo Final y Liquidación del Contrato de Interventoría

**NO**

**Condición**

Devolver a la interventoría para ajustes si a ello hay lugar

1.6.1.24  Devolver a la interventoría para ajustes si a ello hay lugar

**Descripción**

Gestionar ante la interventoría el cumplimiento de los requisitos para liquidación del contrato.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisores

**Punto de Control**

Oficios y Actas de Reunión, DRFEO

**Duración**

40,00

**Observaciones**

Tener en cuenta los tiempos de liquidación establecidos en el contrato y los tiempos perentorios que otorga la Ley para la liquidación bilateral y unilateral.

1.6.1.25  Recibir Acta de Recibo Final y Liquidación del Contrato de Interventoría

**Descripción**

Recibir el Acta de Recibo Final y Liquidación del Contrato de Interventoría.

**Ejecutantes**

Supervisores

**Punto de Control**

Acta de liquidación, formato IDU vigente


**Duración**

4,00

**Observaciones**

Revisar su contenido y generar las observaciones del caso verificando que sean atendidas antes de ser suscrita por parte del ordenador del gasto.

Se revisa de acuerdo con los términos establecidos en cada contrato.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**1.6.1.26**  La información registrada en el acta de liquidación es correcta?

**Flujos**

**SI**

**Condición**

Suscribir acta de recibo final y liquidación del contrato de Interventoría

**NO**

**Condición**

Devolver a la Interventoría para ajuste

**1.6.1.27**  Devolver a la Interventoría para ajuste

**Descripción**

Realizar devolución a la interventoría para ajuste

**Ejecutantes**

Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Oficio ORFEO

**Duración**

8,00

**Observaciones**

N.A.

**1.6.1.28**  Suscribir acta de recibo final y liquidación del contrato de Interventoría

**Descripción**

Suscribir acta de recibo final y liquidación del contrato de Interventoría

**Ejecutantes**

Subdirector Técnico, Supervisor Técnico, Director Técnico, Subdirector General

**Punto de Control**

Acta suscrita

**Duración**

4,00

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO PR-CI-08	PROCESO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN 2.0



**Observaciones**

N.A.

**1.6.1.29  Remitir el acta de liquidación a la DTGC**

**Descripción**

Se realiza el envío a la DTGC del acta original de liquidación del contrato de conservación para publicación en SECOP

**Ejecutantes**

Supervisores, Subdirector Técnico

**Punto de Control**

Memorando interno, ORFEO

**Duración**

1,00

**Observaciones**

El envío del acta debe hacerse de acuerdo a los términos legalmente establecidos.

**1.6.1.30  Hacer seguimiento a la gestión del Interventor respecto al ajuste a pólizas por liquidación contrato de interventoría**

**Descripción**

Hacer seguimiento a la gestión del Interventor orientada a la aprobación de los ajustes de los amparos de la Póliza Única de Cumplimiento y a la póliza de RCE por liquidación final.

**Ejecutantes**

Asesor DTM, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Oficios y Anexos, ORFEO

**Duración**

1,00

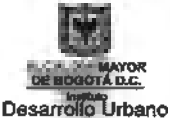
**Observaciones**

Certificación de Modificación a la Póliza Única de Cumplimiento y RCE.

**1.6.1.31  Realizar el trámite de pago a Interventoría por liquidación del contrato**

**Descripción**

Realizar el trámite interno para el pago correspondiente del Interventor por liquidación del contrato.

<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>COORDINACIÓN Y CDNTRDL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO</b>			
<b>CÓDIGD</b>	<b>PRDCESO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
<b>PR-CI08</b>	<b>CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2.0</b>	

**Ejecutantes**

Subdirector General, Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

Orden de Pago, formatos IDU vigentes

**Duración**

16,00

**Observaciones**

Según la Guía para Pago a Terceros del IDU y las resoluciones de delegación correspondientes.

1.6.1.32  **FIN**

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO PR-CI-08	PRDCE SO CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN 2.0	

## 1.7 ARCHIVO DEL CONTRATO



### 1.7.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

1.7.1.1 INICIO

1.7.1.2 Enviar las Actas originales al archivo central o al lugar que se encuentre establecido

#### Descripción

Enviar los originales de las Actas de Coordinación y/o Supervisión Técnica, Ambiental, SST y Social, copia de las Actas de Recibo Final y Liquidación de los Contratos de Interventoría y Obra, por medio de planilla al archivo central, o como se encuentre establecido en la Entidad.

#### Ejecutantes

Supervisor Técnico

#### Punto de Control


ORFEO, planilla formatos IDU vigentes

#### Duración

1,00

#### Observaciones

Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente y/o demás documentación interna que fije directrices en éste sentido.

PROCEDIMIENTO			
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0	

**1.7.1.3  Tramitar productos al centro de documentación**

**Descripción**

Remitir al centro de documentación los productos documentales del contrato.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, memorando

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente y/o demás documentación interna que fije directrices en éste sentido.

**1.7.1.4  Enviar original del Acta de liquidación del contrato de interventoría para publicación en el SECOP**

**Descripción**

Enviar original copia del Acta de Liquidación Final del Contrato de Interventoría, debidamente firmada a la DTGC, para su publicación en el SECOP.

**Ejecutantes**

Director Técnico, Subdirector Técnico, Supervisor Técnico

**Punto de Control**

ORFEO, memorando

**Duración**

1,00

**Observaciones**

Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público Versión vigente y/o demás documentación interna que fije directrices en éste sentido.

**1.7.1.5  FIN**

PROCEDIMIENTO		
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
PR-CI-08	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2.0



## 2 RECURSOS

- 2.1 SUBDIRECTOR TÉCNICO (RDL)
- 2.2 SUPERVISOR TÉCNICO (ROL)
- 2.3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ROL)
- 2.4 PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ROL)
- 2.5 ASESOR (ROL)
- 2.6 DIRECTIVO (ROL)
- 2.7 DIRECTOR TÉCNICO (ROL)
- 2.8 DTGC - PROFESIONAL UNIVERSITARIO O ESPECIALIZADO (ENTIDAD)
- 2.9 SUPERVISORES (ROL)
- 2.10 PROFESIONAL ASIGNADO (ROL)
- 2.11 SUBDIRECTOR GENERAL (ROL)
- 2.12 SUPERVISOR SST (ROL)
- 2.13 DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATÉGICA (ROL)
- 2.14 ASESOR DTM (ROL)
- 2.15 CONTRATISTA (ROL)
- 2.16 INTERVENTOR (ROL)